



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 099/2020

ASUNTO: DIRECTORIO - DESIGNA A GINA MORALES ADRIAN COMO GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA INTERINA DEL BCB.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 073/2020 de 11 de agosto de 2020.

El Certificado Médico de 17 de septiembre de 2020 extendido por la Caja Bancaria Estatal de Salud.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 77 de la Ley N° 1670 establece que la auditoría interna de las operaciones de las cuentas del BCB estará a cargo de un Auditor Interno que será nombrado por el Directorio del Banco, por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

Que en dicho Artículo, también se señala que el Auditor Interno deberá poseer título universitario y experiencia en el campo de su competencia.

Que el Artículo 78 de la Ley 1670 dispone que el Auditor Interno durará en sus funciones cuatro años y su nombramiento podrá ser renovado, transcurrido un período igual a aquel durante el cual ejerció el cargo.

Que para ejercer el cargo de Gerente de Auditoría Interna Interino, es necesario que el profesional designado se encuentre matriculado en el Colegio Profesional respectivo, lo que le facultará a suscribir los correspondientes informes de auditoría.

Que por Resolución N° 073/2020 el Directorio designó Gerente de Auditoría Interna del Banco Central de Bolivia con carácter interino a Cecilia Uribe de Centellas, conforme lo dispone el Artículo 77 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, a partir del 17 de agosto de 2020 entre tanto se presenta la terna correspondiente y se designa al titular.

Que el Certificado Médico de la Caja Bancaria Estatal de Salud de 17 de septiembre de 2020 certifica que la señora Cecilia Uribe Nogales debe guardar aislamiento domiciliario como caso sospechoso de Covid-19.

Que es atribución del Directorio designar al Gerente de Auditoría Interna de la Institución y entre tanto se levanta el aislamiento domiciliario de la Lic. Cecilia Uribe de Centellas, debe designarse un profesional interino que se haga cargo de la Gerencia de Auditoría Interna.

ARJ



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 099/2020

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar Gerente de Auditoría Interna del Banco Central de Bolivia con carácter interino a Gina Morales Adrian, conforme lo dispone el Artículo 77 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, a partir del 18 de septiembre de 2020 hasta que se levante el aislamiento domiciliario como caso sospechoso de Covid-19 de la Lic. Cecilia Uribe de Centellas.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 18 de septiembre de 2020

Armando Pinell Siles

Walter Morales Carrasco

Alejandro Banegas Rivero

José Gabriel Espinoza Yañez